



Colonia Tirolesa, 25 de Enero de 2018.

Visto:

La Constitución Provincial en su art. 186 inc 8 y La carta recibida de la municipalidad de Villa Tulumba;

Y Considerando:

Que se realizara los festejos de la “Semana de Tulumba” festividad que se llevara a cabo en su municipio desde el 27 de enero al 04 de febrero del corriente año en la plaza central del pueblo con entrada libre y gratuita.

Que en la programación del mismo se ha solicitado la participación, para el día 1 de febrero del conjunto folklórico “nativos arraigados” en representación de nuestra localidad.

Que es importante para el municipio participar de actividades que permitan estrechar lazos con municipios vecinos

POR ELLO

EL INTENDENTE MUNICIPAL

DECRETA:

Art. 1°: REALIZAR EL PAGO POR ÚNICA VEZ DE UN MONTO DE \$3500 (PESOS TRES MIL QUINIENTOS) A CESAR NICOLODI, COMO REPRESENTANTE DEL GRUPO MUSICAL “NATIVOS ARRAIGADOS” PARA PARTICIPAR EN LA PROGRAMACIÓN DEL DÍA 1 DE FEBRERO EN LA “SEMANA DE TULUMBA”.

ART. 2°: REFRENDARÁ el presente el Señor Secretario de Gestión.

ART. 3°: PROTOCOLÍCESE, comuníquese y archívese.

DECRETO N°: 005/18


LUCAS LAURET
Secretario de Gestión y
Asuntos Institucionales
MUNICIPALIDAD DE COLONIA TIROLESA




REMIGIO O. LAURET
INTENDENTE MUNICIPAL
MUNICIPALIDAD DE COLONIA TIROLESA